Naciones Unidas A/63/281–S/2008/431

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de agosto de 2008

Original: español

Asamblea General
Sexagésimo tercer período de sesiones
Temas 66, 67, 81 y 101 del programa provisional*

Derecho de los pueblos a la libre determinación

Promoción y protección de los derechos humanos

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Sexagésimo tercer año

Carta de fecha 30 de junio de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de transmitirle adjunto el texto de la intervención realizada, en el marco de una conferencia de prensa, por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Felipe Pérez Roque, el pasado 22 de mayo (véase anexo). En la misma se revelaron las oscuras relaciones entre el terrorismo anticubano de Miami, los diplomáticos norteamericanos acreditados en La Habana y los grupos mercenarios que actúan en nuestro país.

Días antes de la referida conferencia de prensa, el Gobierno de Cuba denunció el escandaloso proceder de funcionarios diplomáticos de Estados Unidos acreditados en La Habana, en particular del Jefe de la Sección de Intereses de los Estados Unidos de América, Sr. Michael E. Parmly, como facilitadores de los contactos y del trasiego de dinero entre el terrorista Santiago Álvarez y grupos mercenarios en Cuba, que actúan y trabajan al servicio del Gobierno de ese país para subvertir el orden constitucional legítimamente establecido en Cuba, pisoteando el derecho a la libre determinación del pueblo cubano.

Hasta el momento, el Gobierno de los Estados Unidos de América no ha desmentido estas denuncias y ha evadido responder sobre la actuación ilegal de sus funcionarios, quienes han sido sorprendidos in fraganti, actuando como vulgares emisarios de un terrorista que, además, en este momento guarda prisión en Estados Unidos.

* A/63/150.

08-46094 (S) 200808 210808

En la denuncia realizada por Cuba se pueden encontrar evidencias y documentación detallada sobre la participación de diplomáticos de la Sección de Intereses de los Estados Unidos de América en La Habana en el envío de dinero del connotado terrorista Santiago Álvarez a mercenarios en Cuba e, incluso, como prestamistas en estas operaciones.

Como elemento muy grave, también se reveló que, a su vez, estos elementos mercenarios en Cuba, en retribución al dinero recibido del terrorista Santiago Álvarez a través de los diplomáticos norteamericanos, lo han ayudado en el momento en que estaba siendo sometido a juicio para obtener una rebaja de su condena por posesión de un arsenal de armas para acciones violentas contra Cuba. Como parte de esa defensa, estos mercenarios han entregado documentos, enviados desde La Habana, que le han permitido a este terrorista presentarse como un supuesto benefactor de la causa de los derechos humanos.

Cuba considera como hecho de extrema gravedad que diplomáticos norteamericanos en La Habana se hayan confabulado con mercenarios al servicio de Estados Unidos en Cuba para, de conjunto con un juez en el Estado de La Florida y los abogados de la defensa, rebajarle la pena al terrorista Santiago Álvarez, con un documento hecho y transferido a través de la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba y los mecanismos de su correspondencia.

Como se expresa en el documento anexo, se debe subrayar que estos hechos no sólo violan las leyes cubanas y las de Estados Unidos, sino que también contravienen convenciones y normas del derecho internacional. Cuba exige una investigación exhaustiva por parte del Gobierno de Estados Unidos de este grave hecho, y espera que los resultados de esa investigación sean públicos.

En este contexto, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 66, 67, 81 y 101 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Rodrigo **Malmierca Díaz**
Embajador
Representante Permanente de Cuba

Anexo de la carta de fecha 30 de junio de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Conferencia de prensa concedida por Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores, a la prensa nacional y extranjera, efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, el 22 de mayo de 2008

Los he convocado para emplazar al Presidente de Estados Unidos; para emplazar a la Secretaria de Estado, Condolezza Rice; para emplazar al Gobierno de Estados Unidos a que respondan, a que dejen de evadir las preguntas, que flotan en el aire y que no han sido respondidas, sobre las revelaciones a la opinión pública acerca de las oscuras relaciones entre el terrorismo anticubano de Miami, los diplomáticos norteamericanos acreditados en La Habana y los grupos mercenarios de Estados Unidos que actúan en nuestro país.

Los he convocado para reiterar el emplazamiento de Cuba de que el Presidente, la Secretaria de Estado y el Gobierno de Estados Unidos deben responder. Tenemos derecho a saber. Ustedes, los periodistas, la opinión pública, nuestro pueblo, el pueblo de Estados Unidos tienen derecho a saber la oscura trama, no totalmente develada, sobre esta conexión increíble, sobre la que se ha dado abundante información en estos días.

Emplazamos al Presidente de Estados Unidos, emplazamos a la Secretaria de Estado, emplazamos al Gobierno de Estados Unidos a dejar de evadir, a dejar de evocar pretextos, a dejar de hacer silencio, a dejar de esconderse; los emplazamos a dar la cara y a responder sobre las graves acusaciones que han sido vertidas. Y los he convocado también para dar respuesta a la farsa orquestada ayer por el Presidente de Estados Unidos en la Casa Blanca.

Hace tres días denunciamos el escandaloso proceder de funcionarios diplomáticos de Estados Unidos acreditados aquí en La Habana, en particular el Jefe de la Sección de Intereses Norteamericana en La Habana, como facilitador de los contactos y del trasiego de dinero entre el terrorista Santiago Álvarez y grupos mercenarios en Cuba.

Hasta ahora el Gobierno de Estados Unidos no ha desmentido estas denuncias y ha evadido responder sobre la actuación ilegal de sus funcionarios, quienes han sido sorprendidos in fraganti, actuando como vulgares emisarios de un terrorista que, además, en este momento guarda prisión en Estados Unidos.

Veamos lo que ha dicho el vocero del Departamento de Estado, el Sr. McCormak, cuando le han preguntado sobre este tema.

Le preguntaron directamente: “¿Existe alguna política que prohíba a los diplomáticos norteamericanos ser el canal de entrega de efectivo a aquellos que pudieran ser disidentes en Cuba?”. Esa es la pregunta: “¿Existe alguna política que lo prohíba?”. Él ha respondido: “No estoy informado del mecanismo de las regulaciones que guían eso”.

Le han vuelto a preguntar: “La acusación de los cubanos es que el Jefe de la Sección de Intereses ha estado entregando dinero en efectivo de grupos privados”

—se le llama grupos privados a un grupo terrorista, violento, a un hombre que está preso en Estados Unidos— "norteamericanos a la oposición política" —se le llama oposición política a lo que hemos visto en estos días, a los mercenarios peleándose entre sí, ávidos de dinero. Respuesta del vocero cuando le han dicho: "Bueno, los cubanos dicen que es el Jefe de la Sección de Intereses el que está en eso". "No sé —dice el vocero— las especificidades de esto, no estoy consciente de la mecánica".

Le vuelven a preguntar: "Pero el Jefe de la Sección de Intereses, ¿él puede enviar dinero?". Respuesta del vocero McCormak: "Mira, yo no puedo, tú sabes, no estoy aquí para hablar sobre las especificidades de esto; estoy seguro de que podremos encontrar algún experto".

Entonces uno de los periodistas le dice: "Bueno, pero usted está aquí para responder las preguntas que tenemos sobre este asunto". Le dicen: "Si usted no ha venido aquí a responder, ¿a qué usted ha venido?".

Con estas evasivas, en tono balbuceante, es que el vocero autorizado y oficial del Departamento de Estado, ha respondido al tema.

Nosotros, como ustedes comprenderán, de lo más divertidos viendo esas imágenes.

Han preguntado entonces al Secretario Asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Sr. Thomas Shanon, sobre el tema y ha dicho esto: "Estados Unidos tiene una bien conocida política de ayuda humanitaria al pueblo cubano y continuará esa política y esa práctica".

Nos quedamos en las mismas. Por fin, ¿está autorizado o está prohibido? ¿El Gobierno de Estados Unidos apoya o condena este proceder?

El Viceministro para América Latina solo tiene para el tema evasivas y frases hechas, que no dicen nada además; pero, además de no responder, es de un cinismo brutal la respuesta del Secretario de Estado Asistente, porque decir que tienen "una bien conocida política de ayuda humanitaria al pueblo cubano", hablando a nombre del Gobierno que ha endurecido hasta niveles esquizofrénicos la política de bloqueo y la persecución contra el pueblo cubano, que ha intentado asfixiarnos, matarnos de hambre y enfermedades, y decir que tienen una política bien conocida de ayuda humanitaria demuestra una falta total de escrúpulos. Pero no responde.

Después viene la Sección de Intereses Norteamericana, que no da la cara, pero publica, distribuye un comunicado que le orientan, lógicamente, de Washington enviar. Distribuye un comunicado. ¿Qué dice el comunicado de la Sección de Intereses, que no da la cara?

"Nosotros permitimos que organizaciones privadas norteamericanas lo hagan también". Entiendo que "lo hagan también", quiere decir "como lo ha hecho nuestro Jefe de Sección".

"Esta asistencia no es con fines políticos, sino que está dirigida a satisfacer las necesidades diarias de las familias que luchan por sobrevivir en el sistema actual."

Eso es lo que ha dicho el comunicado de la Sección de Intereses.

Nos parece que no se ha respondido cabalmente a acusaciones que son muy graves, y, por lo tanto, hemos venido a reiterar la gravedad de este asunto y la necesidad de que se comparezca y se dé respuesta a la opinión pública.

Resulta, además, cínico que el mismo Gobierno que bajo las leyes y todas las regulaciones del bloqueo priva a los cubanos residentes en Estados Unidos del derecho a enviarles remesas a sus familiares en Cuba, ese mismo Gobierno actúa, a través de sus agentes diplomáticos, como intermediario para que elementos terroristas, como este Santiago Álvarez y sus cómplices, envíen dinero a Cuba, no ya a sus familiares, sino a elementos mercenarios, con el propósito de promover la subversión en Cuba, el apoyo a su política de bloqueo y agresiones contra nuestro país, que no tienen nada que ver con ayuda humanitaria, es dinero para pagar los servicios de agentes pagados y mercenarios.

Es de un cinismo tal, que los mismos agentes diplomáticos que se encargan de supervisar la política que impide a los cubanos que viven en Estados Unidos enviarles dinero a sus familiares en Cuba —ayuda económica—, esos mismos son los correos, los emisarios, los transportadores del dinero para los grupos mercenarios en Cuba, en un hecho insólito, realmente, en los anales de la historia de las relaciones diplomáticas de Cuba.

Ha sido evidente hasta ahora una incapacidad del Gobierno de Estados Unidos para responder seriamente a estas imputaciones, y por eso queremos reiterar claramente los hechos que han sido denunciados esta semana y que son muy graves.

Dentro de lo mucho que se ha publicado, hay tres elementos clave: Primero, la participación de diplomáticos de la Sección de Intereses Norteamericana en La Habana en el envío de dinero del connotado terrorista Santiago Álvarez, radicado en Estados Unidos, preso allí, a mercenarios en Cuba, a mercenarios de la política norteamericana en Cuba; no solo de correos, sino, incluso, de prestamistas para un caso de apuro. Es decir, el Jefe de la Sección de Intereses ha adelantado el dinero para los gastos de esos mercenarios hasta que Santiago Álvarez se lo devuelva. Ese es un hecho.

Segundo, muy grave, a su vez estos elementos mercenarios en Cuba, en retribución al dinero recibido de Santiago Álvarez a través de los diplomáticos norteamericanos, como pago, digamos, por aquel dinero que reciben, han ayudado a Santiago Álvarez, preso en Estados Unidos, en el momento en que estaba siendo sometido a juicio, a obtener una rebaja de su condena por posesión de un arsenal de armas para acciones violentas contra Cuba, porque le han dado documentos, enviados desde La Habana, que le han permitido a este terrorista presentarse como un benefactor de la causa de los derechos humanos, alguien que “apoya a los grupos que en Cuba luchan por los derechos humanos” y no como un terrorista. Eso le ha permitido obtener una rebaja de la condena.

Por lo tanto, estamos ante un caso en que cubanos mercenarios radicados en Cuba facilitan documentación, a través de la Sección de Intereses Norteamericana, para que esa documentación juegue un papel en un juicio contra un terrorista acusado de poseer un arsenal para actuar contra Cuba, para permitirle rebajar la condena. Un hecho de la mayor gravedad.

Me parece que hay que insistir en el contenido de dos documentos que fueron presentados esta semana. El primero es un mensaje de la Sra. Carmen Machado a la

Sra. Martha Beatriz Roque, donde Carmen Machado —estrecha colaboradora del terrorista Santiago Álvarez— expresa lo siguiente:

"Te quería pedir un gran favor" —a Martha Beatriz. "Si no puede ser, no tengas pena ni te preocupes porque el Amigo" —Santiago Álvarez— "lo entenderá. Necesito una carta tuya —firmada por ti— que diga de la relación que hemos tenido entre la Fundación Rescate Jurídica y del cual" —de ese apoyo y de esa relación— "sabías que el colaborador principal es Santiago Álvarez". Necesitamos una carta donde digas eso.

"La carta sería dirigida al Juez James Cohn" —el juez que está viendo el caso de este hombre allí. "Este Juez es el que va a tener la última palabra en los años que le van dar a nuestro Amigo y el que le puede rebajar a lo que se le ha prometido". A Santiago Álvarez se le ha prometido rebajarle años de la condena y para eso hace falta darle al juez una carta donde diga que Santiago ayudaba aquí en Cuba a los grupos mercenarios que luchan —según el Gobierno de Estados Unidos— por los derechos humanos. "Esta carta sería vista nada más por los abogados" —del terrorista— "nuestros" —dice ella— "y por el Juez Cohn". La Fiscalía, que representa al Estado, no tenía acceso, no vería la carta.

Es decir, mercenarios cubanos hacen una carta para ayudar a un acusado a rebajar su condena, para eso los ayuda la Sección de Intereses Norteamericana en La Habana, y se conspira contra la Fiscalía, que, a su vez, representa al Estado, para que no conozca de la carta, que solo podrán ver el Juez y los abogados defensores. "La ayuda que les hemos brindado a ti y a otros familiares de presos políticos (Biscet), y los que nos faltan por ayudar. Esto sería darle legitimidad a este proceso de él" —de Santiago.

"Por favor, si te es posible, yo te lo agradecería hasta el infinito". Le hacen esta solicitud. Y la Sra. Roque y otros mercenarios en Cuba elaboran la carta y la mandan.

Después aparece este otro documento donde Martha le dice a esta señora:

"Tengo que contarte que hay un grave problema con el documento que les hice y te envié sobre el dinero recibido", ¿de quién?, de Santiago Álvarez, "pues el original con mi firma se le perdió a la muchacha del Centro Roosevelt" —allí en la Sección de Intereses Norteamericana—, "que, como te podrás imaginar, al trabajar en la oficina de intereses trabaja para la seguridad del Estado" —no sé por qué esa asociación y esa acusación contra la muchacha que trabaja en el Centro Roosevelt. "Yo le informé de esto" —dice la mercenaria— "a Michael Parmly y ellos quedaron en que iban a ver lo que hacían" —para encontrar la carta cuyo original está perdido. Allá se ha usado la copia, pero ahora el original no aparece. "Es un problema grave, pues la Seguridad seguro saca el papel original por la mesa redonda, o un libro". Sigue diciendo: "Quería que lo supieras y se lo contaras a mi amigo, del que yo también estoy orgullosa". Porque él le manda a decir que está orgulloso de ver cómo ella pelea para que a él le rebajen la condena.

He querido subrayar la gravedad de este tema: diplomáticos norteamericanos en La Habana se han confabulado con mercenarios al servicio de Estados Unidos aquí en Cuba para, de conjunto con un juez en Florida y los abogados de la defensa, rebajarle la pena al terrorista Santiago Álvarez, con un documento hecho y transferido a través de la Sección de Intereses Norteamericana y los mecanismos de su correspondencia.

Entonces, creo que el Gobierno de Estados Unidos tiene que responder ante este nuevo eje que se ha creado, el eje terroristas de origen cubano en Miami-diplomáticos norteamericanos-grupos mercenarios de Estados Unidos en Cuba; este nuevo eje que trasiega dinero, conspira contra la justicia y trabaja a favor de la subversión contra Cuba. Este es un segundo elemento; por lo tanto, Cuba espera una investigación exhaustiva por parte del Gobierno de Estados Unidos de este grave hecho, y Cuba espera que los resultados de esa investigación sean públicos. Tenemos derecho a saber.

Hay un tercer elemento que ha quedado revelado esta semana. Ya dije el primero, la participación de diplomáticos norteamericanos en el trasiego de dinero entre grupos terroristas y mercenarios en Cuba; el segundo, la participación de los mismos actores para confabularse y ayudar a rebajar la condena del terrorista preso, y el tercero, la actuación ilegal de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana que alienta, financia, organiza, dirige y monitorea en detalle, pero en detalle. Recordemos aquello: “La CNN, ¡wow!”. Es decir, al detalle de la cobertura de quiénes son los que están, qué es lo que se hace. Monitorea, dirige, financia, organiza la realización de actividades provocadoras de elementos mercenarios en Cuba para desestabilizar el orden en nuestro país. Hay tres elementos muy graves que involucran a personal diplomático norteamericano en La Habana.

Ha quedado demostrado también, pienso, pero de manera irrebatible, el carácter mercenario de estos grupos llamados disidentes, su naturaleza cipaya, cómo reciben orientaciones y dinero no solo ya del Gobierno de Estados Unidos, sino, incluso, de grupos terroristas, de todo el que esté dispuesto a poner dinero.

Quiero subrayar que estos hechos violan las leyes cubanas, violan las leyes de Estados Unidos y violan convenciones y normas del derecho internacional.

¿Qué pasaría si la Sra. Martha Beatriz Roque, los mercenarios sobre los que en estos días se ha hablado, vivieran en Estados Unidos y fueran acusados de recibir dinero de un grupo terrorista que actuara contra Estados Unidos a través de diplomáticos cubanos o de otro país? ¿Qué hubiera pasado si se conoce y se les juzga en Estados Unidos por recibir dinero de grupos terroristas que quieran actuar contra Estados Unidos? ¿Qué prevé la ley norteamericana? ¿Qué dijo el Presidente Bush? “El que alienta a un terrorista, el que cobija a un terrorista se convierte también en un terrorista”. ¿No fueron sus palabras?

Entonces, venimos hoy a preguntar: ¿Qué sabe el Gobierno de Estados Unidos sobre toda esta trama? ¿Qué sabe la Secretaria de Estado? ¿Qué tiene que decir? ¿Estaba informada de que sus diplomáticos actuaban de esta manera en La Habana? Ahora que lo sabe, ¿qué opina? ¿Ve bien que sus diplomáticos actúen de correo? ¿Apoya al Sr. Parmly en sus actividades de correo y emisario del dinero de los grupos terroristas a los grupos mercenarios en Cuba? ¿Qué tienen que decir? ¿Qué dice el Gobierno de Estados Unidos? Que diga algo.

¿Se opone, condena estos actos o los apaña, los condona, los apoya? ¿Qué dice el Gobierno de Estados Unidos? ¿Qué ha investigado? ¿Qué tiene que decir sobre este nuevo eje de conexiones entre grupos terroristas, diplomáticos norteamericanos y grupos mercenarios? Los emplazamos a dejar el lenguaje evasivo, balbuceante y enfrentar seriamente hechos de una gravedad que no puede ser disminuida ni disimulada.

Ese es el sentido principal de este emplazamiento. El Gobierno de Estados Unidos tiene que hablar, tiene que decir si está de acuerdo o si investigará estos hechos en los que se cometen delitos que violan las leyes norteamericanas y cubanas y donde se viola el derecho internacional.

La actuación ilegal de la Sección de Intereses norteamericana en La Habana viola, en primer lugar, el acuerdo bilateral entre los Gobiernos de Cuba y Estados Unidos que dio lugar a las secciones de intereses y que data del 30 de mayo de 1977. En ese acuerdo se estableció que las secciones de intereses se creaban "para facilitar las comunicaciones entre los dos Gobiernos" y para "llevar a cabo funciones diplomáticas y consulares rutinarias", para lo cual ambas partes, el Gobierno de Estados Unidos y el de Cuba, "reafirmaron su compromiso con lo establecido en los tratados internacionales que rigen las relaciones diplomáticas y consulares". Fue reafirmando el contenido de esos tratados.

¿Qué dice la Convención de Viena para las Relaciones Diplomáticas —que es el documento aquí clave—, qué dice la Convención de Viena de 1961? Dice que "Las funciones de una misión diplomática consisten en: representar al Estado acreditante ante el Estado receptor; proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional; negociar con el gobierno del Estado receptor". Es decir, las funciones diplomáticas habituales, como se sabe. "Fomentar las relaciones amistosas" —dice que es deber y función de las representaciones diplomáticas— "y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas".

La Sección de Intereses Norteamericana en La Habana funciona adscrita a la embajada de Suiza en Cuba y todo esto es una violación también y una ofensa a la diplomacia suiza, que aceptó representar esos intereses en Cuba y los nuestros en Estados Unidos y a la cual se pone también en una situación en extremo embarazosa.

Estas son las funciones. En ningún lugar está aceptado que las funciones de una representación diplomática sean financiar, prestarle dinero, servir de correo, dirigir y organizar grupos políticos opositores al gobierno ante el que se está acreditado; todas esas son violaciones.

Además, en el artículo 41 de esa Convención de Viena, en el apartado 1 se dice: "Sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, todas las personas que gocen de esos privilegios e inmunidades deberán respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor. También están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese Estado", sin perjuicio de sus privilegios. Obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos y a respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor, y: "Los locales de la misión diplomática no deben ser utilizados de manera incompatible con las funciones de la misión".

Bueno, convertir a la Sección de Intereses Norteamericana en el estado mayor, sus instalaciones en un centro de convenciones para que los grupos mercenarios hagan actividades, conspiren, es totalmente violatorio de la Convención de Viena, y el Gobierno de Estados Unidos lo sabe; por lo tanto, los emplazamos, porque ellos no permiten que en Estados Unidos una representación diplomática acreditada actúe de esta manera. Así que los emplazamos a responder, a dejar de esconderse, a dar la cara y a explicarle a la opinión pública lo que tengan que decir sobre estos hechos graves y ampliamente probados.

Pero, además, en el día de ayer la Sección de Intereses Norteamericana, en medio de esta situación, monta y orquesta una nueva provocación contra Cuba y organiza una reunión en la residencia de uno de sus funcionarios en la calle 7ma. y 24, en Miramar; esta casa se ha convertido —como ya dije— en una especie de centro de convenciones de la contrarrevolución en Cuba y de los grupos mercenarios de Estados Unidos. Organiza allí un show con toda esta gente, una parte de los cuales en estos días ha sido totalmente desenmascarada, nada más y nada menos que para escuchar el discurso del Presidente Bush. Todo eso en medio de esta situación, como si fuera poco lo que ya se ha dicho y se ha discutido. Allí fueron a oír, a aplaudir a rabiar ... Algunos han declarado que se sintieron emocionados realmente de ver al presidente por la televisión, que fue para ellos realmente enriquecedor. Ahí están sus declaraciones, que dan una idea de la naturaleza cipaya de alguna de esta gente.

Bien, fueron allí, aplaudieron, les pareció todo aquello bien y oyeron el discurso de Bush.

Sobre el discurso de Bush y todo aquel espectáculo en la Casa Blanca, tengo que decir que fue un show decadente, un discurso irrelevante y cínico, un acto de propaganda ridícula y de mal gusto. Es lo que tengo que decir sobre lo de ayer; porque realmente hay que decir que el Presidente Bush es un gobernante agotado, un presidente en salida, empacando sus bultos para irse para el rancho de Texas, desacreditado, un político que es rechazado abrumadoramente en su propio país.

El Presidente Bush es menos popular hoy que lo que era el Presidente Nixon en medio del escándalo de Watergate cuando estaba a punto de tener que dejar la presidencia, todo un récord —como se ha dicho—, un hombre que avergüenza a los norteamericanos, que los candidatos del Partido Republicano y sus propios correligionarios no quieren mostrarse en público con él, ni quieren tener su apoyo, porque los afecta de cara a sus aspiraciones electorales; un apestado, un hombre al que la gente le huye. Esa es la realidad. Ese es hoy el presidente de Estados Unidos, que se retira y se va de la presidencia, después de haber sido el presidente que ordenó invasiones ilegales, el asesinato de cientos de miles de civiles, la tortura, los vuelos ilegales, el secuestro de personas, que apareció en público defendiendo la tortura; es decir, un hombre que desarrolló una política solo al servicio de sus amiguetes, de los intereses poderosos del petróleo y de una parte de los grupos de poder norteamericanos.

Ese es el hombre que se va. ¿Cuál es su herencia? ¿Qué deja como legado? Bueno, ayer, el show este ante el mismo auditorio de siempre, que es uno de los pocos grupos que todavía lo aplauden a él en Estados Unidos, los sectores de la mafia cubana de Miami, que son una minoría de la comunidad cubana en Estados Unidos. No tiene nada más que hacer, este es un show ahí, nadie le presta atención; la campaña electoral se da sin que él participe, le huyen, si él viene por aquí, los candidatos republicanos se van por allá, no quieren saber de él, los afecta, les da mala onda. Es el hombre ante el que estamos, irrelevante, al que todo el mundo mira con una mezcla de sorna y de repugnancia. Esa es la verdad, ese es el hombre ante el que estamos. Ahí él se para, amenaza a Cuba, dice cuatro frases incoherentes, tres frases intenta decir en español. Ese es el show decadente, mediocre que hemos visto.

Eso es lo que opinamos de sus palabras.

Pero sí hay un tema que debo subrayar, porque el Presidente Bush hizo ayer algo, en medio de toda aquella farsa mediocre, poner —lo hizo él en su discurso de ayer— a un cantante de Miami a la altura de José Martí, rendirle homenaje a un cantante de Miami, decir que estaba a la altura del Héroe Nacional de Cuba, José Martí; hacer eso en Washington, dos días después del aniversario de la caída en combate gloriosa de José Martí, es una grave ofensa a la dignidad del pueblo cubano que condenamos y rechazamos en nombre de este pueblo. El pueblo cubano no olvidará nunca ofensa de tamaña entidad.

Es lo que tenemos que decir, es nuestra reacción a estos acontecimientos y a la aparición pública ayer del Presidente de Estados Unidos.